NOTA DE PRENSA

Informe de PMcM "Los plazos de pago en las empresas cotizadas"

"Si las empresas del IBEX pagaran en plazo se inyectarían 56.488 millones de euros, salvando a muchas pymes y autónomos", según la PMcM

LAS EMPRESAS DEL IBEX, A PESAR DE QUE COBRAN A 64 DÍAS DE MEDIA, PAGAN A 183, TRIPLICANDO EL PLAZO LEGAL PERMITIDO

Madrid, 20 de enero de 2021.- La **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)** ha realizado un año más un exhaustivo y detallado análisis de los balances del sector no financiero del IBEX 35 y el resto del mercado continuo a partir de los datos publicados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) referidos al primer semestre de 2020. La revisión de la PMcM detecta que las compañías del selectivo liquidaron sus facturas en un periodo medio de **183 días, triplicando el plazo legal permitido (60 días)** durante el primer semestre del 2020, coincidiendo con la crisis sanitaria de la COVID-19.

A tenor de la entidad, ante esta cifra y en la era post-COVID, hay que implantar ya un **régimen sancionador** que multe a las empresas morosas para evitar que se rompa la cadena de pagos, se inyecte liquidez al sistema, mejore la competitividad y productividad de las empresas y se reduzca la necesidad de endeudamiento financiero de muchas pymes y autónomos, en un contexto marcado por la COVID-19 que ha golpeado duramente a las pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores autónomos. Según el presidente de la PMcM, Antoni Cañete**, medio millón de empresas están en riesgo de quiebra principalmente por el retraso en los pagos**. Por ello, ha **solicitado a los grupos políticos "responsabilidad"** para que en el trámite de enmiendas (que finaliza el 3 de febrero) se tomen las ya pactadas durante la negociación de la Ley presentada por Ciudadanos, y se agilice así la instauración del régimen sancionador.

Los balances de la CNMV ponen de manifiesto que en el primer semestre de 2020 la morosidad de las compañías del selectivo alcanzó los **56.488 millones de euros**; se apreció un incremento **del 6%** en el plazo medio de pago de las empresas no financieras del IBEX, **aumentando en 10 días el tiempo de liquidaciones** respecto al mismo periodo de 2019, pasando de 173 a 183. También se registró un empeoramiento **(10%)** en el plazo medio de cobro de las empresas no financieras del IBEX.

Plazos medios de pago y cobro de las empresas cotizadas *(nº de días)*

	Solo IBEX 35			IBEX 35 y el resto del Mercado Continuo														
	Sector no financiero IBEX 35			Sector no financiero Bolsa Española			Sector Energía			Sector Industria			Sector Comercio y Servicios			Sector Construcción e Inmobiliario		
	2020	2019	Inc %	2020	2019	Inc %	2020	2019	Inc %	2020	2019	Inc %	2020	2019	Inc %	2020	2019	Inc %
Plazo Medio Pago (días)	183	173	6%	193	183	5%	109	92	18%	195	170	15%	261	301	-13%	270	283	-5%
Plazo Medio Cobro (días)	64	58	10%	68	63	9%	61	53	14%	63	53	19%	56	58	-5%	106	100	6%
Exceso de Cuentas a pagar en balance sobre dato anterior (mill €)	56.488	64.010	-12%	80.011	88.277	-9%	12.401	11.786	5%	15.376	15.315	0%	28.394	35.558	-20%	23.840	25.618	-7%

Morosidad de compañías cotizadas por sectores económicos

Los principales sectores de actividad de las **compañías cotizadas** (IBEX y el resto del mercado continuo) presentan un empeoramiento general en los plazos medios de pago, continuando sus tiempos de liquidación fuera de los límites que marca la Ley. En el primer semestre de 2020, el plazo medio de pago de las sociedades cotizadas no financieras fue de 193 días, lo que ha supuesto un incremento del 5% sobre el plazo de 2019, que fue de 183. El sector que más aumentó su tiempo de liquidación fue **Energía, con un 18%**, seguido de **Industria con 15%, mientras que disminuyó en Construcción e Inmobiliario un -5%, y en el sector Comercio y Servicios un -13%**.

Los datos analizados revelan que el sector **Construcción e Inmobiliario** es el que registra una mayor demora en la liquidación de sus facturas. Sus plazos medios de pago llegaron a los **270 días** en el primer semestre de 2020 (y en el mismo periodo del año anterior a 283). Al sector Construcción e Inmobiliario le sigue el de **Comercio y Servicios,** con **261** días (40 menos que en 2019); **Industria**, con **195** (25 días más que en el mismo periodo del año anterior); y **Energía**, con **109** (17 días más).

Estas cifras de pago a proveedores contrastan con las correspondientes a los cobros que estas mismas empresas realizan a sus respectivos clientes. En el caso de **las empresas no financieras del IBEX**, se sitúan en **64 días**, **un 10% mayor** si se comparan con los plazos de cobro del mismo periodo de 2019 (58 días).

Por sectores de las empresas cotizadas (selectivo y el resto del mercado continuo), **Construcción e Inmobiliario** repite como ámbito económico que presenta unos periodos de cobro más largos. En el primer semestre de 2020, las empresas de este ámbito cobraron sus facturas en **106 días**, 6 más que en 2019 (6%). El plazo medio de cobro de las **compañías del sector Industria** del IBEX alcanzó los **63 días**, seguido de **Energía** (61 días) y **Comercio y Servicios (56** días).

Incremento del 25% del efectivo y activos líquidos en las empresas del IBEX

En líneas generales, las conclusiones de la PMcM sobre los datos de la CNMV apuntan a un considerable **aumento del efectivo y activos líquidos equivalentes** en las empresas del IBEX (**un 25% de media**, con sectores como el de **Energía y el de Comercio donde se eleva al 40%).**

Respecto a los **flujos de efectivo de explotación**, estos se han **reducido en un -46%** de media. **"El incremento de caja se ha logrado reduciendo la inversión e incrementando la financiación",** aclara el presidente de la PMcM, Antoni Cañete. En su opinión, "no es tolerable que acumulen el líquido en vez de destinarlo a pagar en plazo a sus proveedores. **Algunas de estas grandes compañías se financian, en cierta manera, a costa de sus propios proveedores, en su mayoría pymes y autónomos, vulnerando la ley a través del uso de su posición de dominio".**

Gran montante de facturas que exceden los plazos legales

El análisis de la PMcM concluye que el alargamiento de los plazos medios de pago supone también un gran montante de facturas que se liquidan por encima de los límites de la Ley. En el primer semestre de 2020, los balances de la CNMV ponen de manifiesto que las empresas del selectivo tenían en cartera unos **56.488 millones de euros** sobrepasando los 60 días legales.

Si se tienen también en cuenta los datos agregados del resto del mercado continuo, el importe de las facturas en cartera por encima de los plazos que marca la Ley es de **80.011 millones de euros**.

Programa de reaseguro público de crédito

Las aseguradoras han modificado los índices de riesgo para los seguros de impago, lo que está dificultando las operaciones; los volúmenes decrecen para no poner en riesgo la supervivencia de las empresas... En este sentido, la PMcM insta a arbitrar un sistema de reaseguro público del crédito que realmente garantice tanto el tráfico comercial como que no se rompa la cadena de pagos, ya que **el puesto en marcha recientemente por el Gobierno es insuficiente.**

Sobre la PMcM

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a cerca de 1 millón de empresas -con una cifra de negocio cercana a los 150.000 millones de euros- y que dan empleo a más de 4,5 millones de trabajadores y autónomos (www.pmcm.es). Asimismo, la PMcM tiene reconocida en la propia Ley 15/2010 su legitimación activa en este ámbito.

Cuenta oficial de Twitter: @PMcMorosidad Antoni Cañete, presidente de PMcM: @AntoniCanete

Página web: http://www.pmcm.es/Blog morosidad: http://www.pmcm.es/blog

Notas de prensa: http://www.pmcm.es/blog/postetiqueta/nota-de-prensa/32

Campaña de recogida de firmas en Change.org para conseguir "que nuestros clientes cumplan con los plazos de pago legales"

Más información: Roman. Telf.91 591 55 00 / 650 03 09 46. Anabel Palacio a.palacio@romanrm.com
Tamara Raposo t.raposo@romanrm.com